

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega, de ejecución o de duración del contrato de servicios y fecha de inicio: La oferta debe incluir un planig de desarrollo de la operación y el plazo máximo fijado para su culminación.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 27-05-2003 (11 horas).

b) Dirección: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de RENFE en la dirección indicada en el punto 1.

c) Idioma: Toda la documentación debe redactarse en idioma español.

11. Fianzas y garantías: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades de financiación y pago: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones mínimas:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

4) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

5) Acreditar experiencia o capacidad técnica para abordar proyectos de implantación de Sistemas de Comunicaciones en medios de transporte basados en redes de telefonía móvil digital. La experiencia o capacitación técnica se acreditará para cada uno de los subsistemas que constituyan la operación global planteada.

En caso de presentación de empresas agrupadas, la experiencia se acreditará en cada subsistema por al menos una de las empresas de la agrupación.

En caso de presentación de una sola empresa deberá acreditar experiencia o capacitación técnica en todos los subsistemas, o bien cuales son las empresas colaboradoras que presentan esta experiencia o capacitación en cada uno de los subsistemas.

Requisito 1:

1.1 Empresarios Españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria.

1.2 Empresarios Extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

1.4 Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

Requisito 2:

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Requisito 4:

4.1 Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría.

4.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito 5:

Descripción con el suficiente detalle de los principales proyectos similares al del objeto de esta licitación realizados por las empresas que integran la agrupación en su caso o bien por las empresas que se presentan a título individual y sus colaboradoras.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

La documentación correspondiente a los requisitos 1 y 4 deberá ser legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación: Los indicados en los Pliego de Condiciones Particulares aplicables.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.

17. Información complementaria:

— Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las comunicaciones.

— En toda la correspondencia relacionada con esta licitación deberá hacerse referencia al número del expediente de esta convocatoria.

— Los interesados deberán remitir a RENFE a la dirección indicada en el apartado 1, un escrito mediante el que soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el apartado 13.

— Esta licitación será anunciada en la página web de Renfe y publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE). El coste de los anuncios será por cuenta del licitador o licitadores que en su caso resulten adjudicatarios.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 9-4-2003.

20. Fecha de recepción del anuncio DOCE:

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Director de Compras de Cercanías, Mariano de Francisco Lafuente.—17.228.

Anuncio RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente n.º 2.3/0812.0101/8-0000.

1. Nombre, dirección y teléfono de la entidad contratante. Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) Dirección de Compras Central Avenida Pío XII, 110, Edificio 1 E-28036. Madrid Teléfono: 34-91 300 74 58. Fax: 34-91 733 47 56 E-mail: dcompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato. Seguro de Responsabilidad civil de Renfe.

Categoría del servicio 6 a).

CPV: 663740002.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación. En todo el ámbito de actuación de Renfe dentro de la Comunidad Europea.

4. No procede.

5. Para servicios:

a) Naturaleza. Contrato de seguro de responsabilidad civil.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes. No admitidas.

7. Exención de utilización de especificaciones europeas. No procede.

8. Plazo de entrega o ejecución. Duración del contrato. Fecha de inicio. Fecha de inicio del contrato: 1 de Agosto de 2.003.

9. a) Dirección a la que puede solicitarse el Pliego de Condiciones: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

b) No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12,00 horas del día 20 de mayo de 2.003.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que debe redactarse. Idioma castellano.

11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Representantes de las empresas licitadoras.

b) Fecha, lugar y hora de la apertura. Las 12,00 horas del día 27 de mayo en: Escuela de Gestión de RENFE. Avenida Pío XII, 110. Caracola, 20 Madrid.

12. Fianza y garantías exigidas.

Fianza provisional: 6.000 €.

Fianza definitiva: 10 % del importe adjudicado.

13. Forma de pago. Recibos semestrales el 1 de agosto y 1 de febrero de cada año de vigencia del contrato, pagaderos, como máximo, a 60 días.

14. Forma jurídica que deben adoptar la agrupación de proveedores. Podrá presentarse un cuadro de coaseguro, en las condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico:

1. Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditará aportando originales o copias legitimadas o autenticadas de los siguientes documentos:

1.1 Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o Estados Signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la Compañía con poder suficiente, cuya copia legitimada deberá también adjuntarse.

3. Contar con autorización administrativa, en el momento de presentar la oferta, para operar en el ramo de Responsabilidad civil, con una antelación mínima de 2 años.

Respecto de la antigüedad mínima del párrafo anterior, en el caso de que las empresas estén incurso en algún proceso de fusión o absorción entre Compañías, se podrá acreditar esta antigüedad con alguna de las entidades que participen en el proceso de fusión/absorción.

4. No encontrarse en ningún supuesto de intervención o control especial por parte de la Dirección General de Seguros.

5. Figurar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.), o haberlo solicitado antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En este último caso, la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

16. Plazo durante el cual está el licitador obligado a mantener su oferta. Hasta 90 días después de la fecha de presentación de ofertas.

17. Criterios de adjudicación del contrato. Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

18. Información complementaria. Esta contratación se realiza de conformidad con la Ley 48/1998, mediante un procedimiento abierto.

Toda correspondencia relacionada con esta contratación, deberá hacer referencia al n.º de expediente: 2.3/0812.0101/8-00000.

Para cualquier información adicional deberá dirigirse a: www.dcompras@renfe.es

19. Referencia al anuncio periódico al que se refiere el contrato. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante. 14 de Abril de 2.003.

21. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Director de Compras Central, César Rodríguez.—17.229.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente N 3.3/4190.0128/8-00000.

1. Entidad Contratante.—RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Dirección de Infraestructura AVE. C/ Avenida de la Ciudad de Barcelona, n.º 4, 2.ª Planta. Código Postal 28007 Madrid. España. Teléfono: 915066611 Fax: 915066007, e-mail: Igrajal@renfe.es

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 32523000-5. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3.A) Objeto del contrato.—Adaptación a GSM-R de la línea AVE Madrid-Sevilla. 1.ª fase Madrid-Puertollano (nivel voz).

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.636.042,92 €.

7. Plazo de ejecución: 6 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 200.000 €

Fianza Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de RENFE de fecha 29 de junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción que-

dando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socio-económico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurren las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en curso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado en los subsectores: ICKB (Radiocomunicaciones móviles GSM-R), ICA (Sistemas de transmisión) de la UN de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE, conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25 de febrero de 2.003 y en el B.O.E. el 27 de febrero de 2.003 aplicando una metodología establecida por RENFE.

Clasificación del Estado: Grupo I, Subgrupo 7.

El resto de las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares y Proyecto.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 9. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4190.0128/8-00000. El coste de la documentación del concurso es de 500 €.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Telecomunicaciones del Estado Español.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 13,00. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Control de Gestión y Contratación, Dirección de Infraestructura AVE. C/ Avenida Ciudad de Barcelona, n.º 4, 2.ª Planta. Código Postal 28007 Madrid. España.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 6 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las Proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.

B) Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, n.º 4, 2.ª Planta, 28007-Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 5066611-Fax: (+34) 915066007 Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 13.30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al D.O.C.E.: 14 de abril de 2003.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—17.350.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 15 de abril de 2003, por la que se convoca la contratación, por el procedimiento abierto de concurso, del servicio de cocina-comedor para el centro Residencial Docente de Coruña. Expte. 01/2003 SE.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Xeral, Subdirección General de Construcciones y Equipamiento. Servicio de Contratación y Equipamiento.

c) Número de expediente: 01/2003 SE.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la gestión del servicio de cocina-comedor para el Centro Residencial Docente de Coruña.

c) Lugar de ejecución: Centro Residencial Docente de Coruña.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): desde el 15 de septiembre de 2003 al 14 de septiembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 831.300,00.

5. Garantía provisional. 2 % del importe del concurso.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina de Información de la Consellería de Educación e O.U.

b) Domicilio: Edificio de San Caetano, S/N.

c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15704.

d) Teléfono: 981.544454.

e) Telefax: 981.545443.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de junio de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): ver pliegos.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: ver pliegos.